

DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

13 DE OCTUBRE DE 2020

----- **ACTA** -----

En la Guadalajara, Jalisco, siendo las 16 horas con 54 minutos, del día 13 de Octubre de 2020, se reunieron en la sede del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, ubicado en la Calle Vidrio 1604 en la Colonia Americana, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, los integrantes del Comité Directivo Estatal, según la lista de registro que se adjunta al presente documento que forma parte integrante de la presente acta.-----

La Sesión fue presidida por la Presidenta del Comité Directivo Estatal Maestra María del Pilar Pérez Chavira, quien estuvo asistida por la Lic. María del Rosario Velázquez Hernández, en su carácter de Secretaria General del Comité referido.-----

Dicho esto se hace constar que la Décimo Primera Sesión Ordinaria del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, se desarrolló previa emisión y publicación de una Convocatoria que contuvo el siguiente: -----

----- **ORDEL DEL DÍA** -----

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Justificación de inasistencias.
4. Aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del Acta anterior.
6. Mensaje de la Presidenta del Comité Directivo Estatal.
7. Propuesta y en su caso aprobación de la conformación de Comisiones Organizadoras de conformidad con los artículos 115, 116, 117, 118 y 119 de Reglamento de Órganos Estatales y Municipales.
8. Asuntos varios.
9. Clausura.

1. Y 2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM-----

-----**MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ:** Declaró con fundamento en el artículo 75, numeral 3, de los Estatutos Generales vigentes, que existe el quórum legal para sesionar, contando al momento con 7 (siete) integrantes de un total de 12 (doce) miembros del Comité presentes, por lo que se puede sesionar válidamente.-----

3. JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS-----

-----**MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ:** Conforme el número 3 del orden del día puso a consideración de los Miembros del Comité Directivo Estatal presentes, justificar las inasistencias de: **JOSÉ DEL REFUGIO QUESADA JASSO, ANGÉLICA PÉREZ PLAZOLA, LILIANA CASTAÑEDA ORTEGA, VÍCTOR MANUEL NAVARRO ROMERO, ALEXIS FERNANDO DE JESÚS PONCE LÓPEZ,** quedando aprobado por **UNANIMIDAD**.-----

4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

-----**MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ:** En cumplimiento al punto número 4 correspondiente a la **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, puso a consideración su aprobación, el cual fue aprobado por **UNANIMIDAD** para quedar como sigue: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
3. JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.
4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
6. MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL.
7. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES ORGANIZADORAS DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115, 116, 117, 118 Y 119 DE REGLAMENTO DE ÓRGANOS ESTATALES Y MUNICIPALES.
8. ASUNTOS VARIOS.
9. CLAUSURA.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-----

-----**MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ:** De conformidad con el punto número 5 del orden del día se puso a consideración la aprobación del acta anterior, celebrada el jueves 23 de Enero del 2020, la cual fue aprobada por **UNANIMIDAD**.-----

6. MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL.-----

-----*“Breve Informe, 13 de Oct. Sesión de Comité Directivo Estatal.
Del mes de mayo a septiembre se han realizado por lo menos una vez al mes reuniones virtuales con presidentes y secretarios de todos los CDMs para dar*

seguimiento a los proyectos de las diferentes secretarías del CDE acordes al Plan Anual de Trabajo del comité estatal. Entre estos proyectos destacan "Acciones por la gente" "Uso del cubrebocas lo traemos bien puesto", "Logros municipales de gobiernos azules", "Amplia consulta a la militancia 2020" "Contra informe del Gobierno Federal #2AñosPerdidos".

En los meses de septiembre y octubre se han realizado algunas giras de trabajo por los distritos 3, 17 y 18 para conducir las estrategias del partido que promueven la cercanía con la ciudadanía de cara al proceso electoral. Estas visitas se han realizado y se seguirán programando en otros distritos en coordinación con la Secretaría de Estructuras Municipales, Acción de Gobierno y Acción Electoral.

La Secretaría de Acción Electoral del CDE en permanente comunicación con La Secretaría Nacional de Elecciones del CEN realizaron diferentes capacitaciones en materia jurídico/electoral dirigidas a los representantes del PAN ante los órganos electorales INE, IEPC y Comisiones de Vigilancia en los 20 distritos.

Con el homenaje en Autlán de Navarro el pasado 10 de octubre en conmemoración del 122 aniversario del natalicio de Don Efraín González Luna, se concluyó con el calendario de los festejos por el 81 Aniversario del PAN. En el que se realizaron diferentes conferencias en coordinación con PPM, Capacitación y Comunicación.

El día viernes 15 de octubre la Comisión Nacional de Elecciones tomará protesta a todas las Comisiones Organizadoras Estatales del país. Posteriormente ese mismo día la Comisión Organizadora Electoral de Jalisco quedará instalada en su primera comisión para conducir los trabajos del Proceso Electoral 2020-2021.

Estructuras. En los meses de junio y agosto se tuvieron 2 grandes video conferencias para fortalecer el diálogo entre el Comité Ejecutivo Nacional, las dirigencias municipales y esta dirigencia estatal; sin duda alguna fueron ejercicios de gran valor en cuanto a la motivación del panismo nacional y de Jalisco de cara al proceso electoral 2021. Con esta forma de trabajar a distancia hemos realizado desde el mes de mayo 5 reuniones virtuales con las estructuras en el interior del estado para presentar proyectos y avances en materia electoral, de comunicación, acción de gobierno, vinculación social, afiliación y dar seguimiento al trabajo institucional del partido. Sin duda, este esfuerzo se ha realizado gracias a la coordinación entre las diversas secretarías y el área de informática que reporta que a la fecha este comité estatal ha desarrollado en total 120 videoconferencias, entre trabajo interno, capacitaciones, foros, diálogos virtuales etc.

Datos de videoconferencias Informática. Adaptándonos a esta realidad y utilizando los medios digitales, el Instituto Efraín González Luna a la fecha ha realizado 31 talleres virtuales con una asistencia total de 550 personas. Los contenidos han sido orientados en 2 grandes temas: Habilidades para la participación política y Condiciones actuales del sistema político mexicano.

Instituto Efraín González Luna. Adaptándonos a esta realidad y utilizando los medios digitales, el Instituto Efraín González Luna a la fecha ha realizado 31 talleres virtuales con una asistencia total de 550 personas. Los contenidos han

sido orientados en 2 grandes temas: Habilidades para la participación política y Condiciones actuales del sistema político mexicano.

Secretaría de Capacitación. Con el objetivo de formar y capacitar a ciudadanos en valores cívicos, sociales y políticos como elementos esenciales de febrero a marzo la Secretaría de Capacitación ha realizado 16 Talleres de Introducción al Partido (TIP). Durante los meses de mayo y junio se llevaron a cabo 5 conferencias virtuales como parte del Seminario "Los retos que enfrenta el país ante el COVID 19".

Dirección de Afiliación Estatal. En lo que va del año la dirección de Afiliación ha concluido 265 solicitudes de ingreso al partido y continuamente se responde a las solicitudes de información que envía el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco para actualizar el padrón del PAN y de diferentes organizaciones que buscan su registro electoral.

Secretaría de Comunicación Social. La Secretaría de Comunicación ha sido fundamental en el diseño y activación de diversas campañas estatales de difusión, entre ellas destaco las siguientes: Prevención ante el covid-19 #SinEllasNada. Alerta por los casos de dengue #Ayudaton. #AccionesPorLaGente. #RedAcción. Logros municipales de gobiernos azules. Uso del cubrebocas "Lo traemos bien puesto". Y el contra informe al gobierno federal #2AñosPerdidos."-----

7. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES ORGANIZADORAS DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115, 116, 117, 118 Y 119 DE REGLAMENTO DE ÓRGANOS ESTATALES Y MUNICIPALES.----

----- **María Del Rosario Velázquez Hernández Secretaria General del Comité Directivo Estatal del PAN en el estado de Jalisco** presenta ante este órgano colegiado la propuesta y en su caso la aprobación de la integración de Comisiones Organizadoras de los municipios de:

HUEJÚCAR	CHIMALTITÁN	EJUTLA
PIHUAMO	TECALITLÁN	QUITUPAN
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	TONAYA	JILOTÁN DE LOS DOLORES
TAPALPA	CHIQUILISTLÁN	UNIÓN DE TULA

Propuestas que se presentan a manera de dictamen por parte de la Secretaria de Fortalecimiento de Estructuras de este Comité Directivo Estatal, los cuales fueron presentados originalmente para ser aprobados en la Sesión Ordinaria Decima, la cual fue convocada para el 23 de Marzo del año en curso, pero por restricciones de la pandemia, dicha sesión fue cancelada por motivos de seguridad sanitaria. En virtud de lo anterior se presentan de nueva cuenta los

dictámenes en esta sesión, uno por cada municipio, los cuales se insertan a la letra a la presente Acta, para quedar como siguen: -----

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA EN EL MUNICIPIO DE CHIMALTITAN DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, 116, 117, 118 Y 119 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de CHIMALTITAN correspondiente al Distrito **1 (UNO)** del Estado de Jalisco, tiene un militancia de **2 (DOS)** miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestros estatutos para la integración de comisión organizadora.

En tal virtud, es el Comité Directivo Estatal el responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde no haya militantes, designando para ello una COMISIÓN ORGANIZADORA, cual se integrará con 1 y hasta 5 militantes del municipio, la cual tendrá las siguientes funciones:

- a) Promover la Afiliación de militantes en el municipio.
- b) Participar en la campañas electorales y de otro tipo, convocadas por el Comité Directivo Estatal.
- c) Organizar, en coordinación con el Comité Directivo Estatal correspondiente, cursos de conocimiento de la doctrina, Estatutos y reglamentos del partido.
- d) Informar bimestralmente al Comité Directivo Estatal sobre los resultados de sus trabajos.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **COMISIÓN ORGANIZADORA** para el Municipio de CHIMALTITAN para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	NOMBRE
1	JOEL MUÑOZ ROSALES
2	CELIA ESMERALDA MADERA ESCATEL
3	CANDELARIO MEZA BAUTISTA
4	MIRELLA GONZALEZ
5	HUMBERTO LOPEZ HERMOSO

ATENTAMENTE

“Por una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA EN EL MUNICIPIO DE HUEJÚCAR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, 116, 117, 118 Y 119 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de **HUEJÚCAR** correspondiente al Distrito **1 (UNO)** del Estado de Jalisco, tiene un militancia de **13 (TRECE)** miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestros estatutos para la integración de comisión organizadora.

En tal virtud, es el Comité Directivo Estatal el responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde no haya militantes, designando para ello una COMISIÓN ORGANIZADORA, cual se integrará con 1 y hasta 5 militantes del municipio, la cual tendrá las siguientes funciones:

- a) Promover la Afiliación de militantes en el municipio.
- b) Participar en la campañas electorales y de otro tipo, convocadas por el Comité Directivo Estatal.
- c) Organizar, en coordinación con el Comité Directivo Estatal correspondiente, cursos de conocimiento de la doctrina, Estatutos y reglamentos del partido.
- d) Informar bimestralmente al Comité Directivo Estatal sobre los resultados de sus trabajos.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **COMISIÓN ORGANIZADORA** para el Municipio de **HUEJÚCAR** para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	NOMBRE
1	ALBERTO BAÑUELOS MEZA
2	SONIA MONTES IBARRA
3	JUAN CARLOS BAÑUELOS FIERROS
4	CAROLINA DÍAZ OROZCO
5	SILVINO ECHEVERRÍA MONRRIBOT

ATENTAMENTE

“Por una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA EN EL MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, 116, 117, 118 Y 119 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de JILOTLÁN DE LOS DOLORES correspondiente al Distrito **19 (DIECINUEVE)** del Estado de Jalisco, tiene un militancia de **25 (VEINTICINCO)** miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestros estatutos para la integración de comisión organizadora.

En tal virtud, es el Comité Directivo Estatal el responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde no haya militantes, designando para ello una COMISIÓN ORGANIZADORA, cual se integrará con 1 y hasta 5 militantes del municipio, la cual tendrá las siguientes funciones:

- a) Promover la Afiliación de militantes en el municipio.
- b) Participar en la campañas electorales y de otro tipo, convocadas por el Comité Directivo Estatal.
- c) Organizar, en coordinación con el Comité Directivo Estatal correspondiente, cursos de conocimiento de la doctrina, Estatutos y reglamentos del partido.
- d) Informar bimestralmente al Comité Directivo Estatal sobre los resultados de sus trabajos.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **COMISIÓN ORGANIZADORA** para el Municipio de JILOTLÁN DE LOS DOLORES para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	NOMBRE
1	HERMILA CARDENAS CARDENAS
2	CESAR ADOLFO CARDENAS RODRIGUEZ
3	ARTURO OROZCO SERRANO
4	JUAN MANUEL GONZALEZ ANAYA
5	MA TRINIDAD ORTEGA GARCIA

ATENTAMENTE

“Por una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA EN EL MUNICIPIO DE PIHUAMO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, 116, 117, 118 Y 119 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de **PIHUAMO** correspondiente al Distrito **19 (DIECINUEVE)** del Estado de Jalisco, tiene un militancia de **1 (UNO)** miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestros estatutos para la integración de comisión organizadora.

En tal virtud, es el Comité Directivo Estatal el responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde no haya militantes, designando para ello una COMISIÓN ORGANIZADORA, cual se integrará con 1 y hasta 5 militantes del municipio, la cual tendrá las siguientes funciones:

- e) Promover la Afiliación de militantes en el municipio.
- f) Participar en la campañas electorales y de otro tipo, convocadas por el Comité Directivo Estatal.
- g) Organizar, en coordinación con el Comité Directivo Estatal correspondiente, cursos de conocimiento de la doctrina, Estatutos y reglamentos del partido.
- h) Informar bimestralmente al Comité Directivo Estatal sobre los resultados de sus trabajos.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **COMISIÓN ORGANIZADORA** para el Municipio de **PIHUAMO** para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	NOMBRE
1	NAZARIO VARGAS LÓPEZ
2	CONSUELO GARCÍA ORTÍZ
3	CARLOS LÓPEZ DELGADO
4	JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ AGUILAR
5	MA. OLIVIA CARIÑO LÓPEZ

ATENTAMENTE

“Por una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA EN EL MUNICIPIO DE TECALITLÁN DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, 116, 117, 118 Y 119 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de **TECALITLÁN** correspondiente al Distrito **19 (DIECINUEVE)** del Estado de Jalisco, tiene un militancia de **12 (DOCE)** miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestros estatutos para la integración de comisión organizadora.

En tal virtud, es el Comité Directivo Estatal el responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde no haya militantes, designando para ello una COMISIÓN ORGANIZADORA, cual se integrará con 1 y hasta 5 militantes del municipio, la cual tendrá las siguientes funciones:

- a) Promover la Afiliación de militantes en el municipio.
- b) Participar en la campañas electorales y de otro tipo, convocadas por el Comité Directivo Estatal.
- c) Organizar, en coordinación con el Comité Directivo Estatal correspondiente, cursos de conocimiento de la doctrina, Estatutos y reglamentos del partido.
- d) Informar bimestralmente al Comité Directivo Estatal sobre los resultados de sus trabajos.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **COMISIÓN ORGANIZADORA** para el Municipio de **TECALITLÁN** para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	NOMBRE
1	FÁTIMA CAROLINA MEZA SALAZAR
2	FELIPE DE JESÚS LICEA RAMÍREZ
3	MARIA ORALÍA ALCARAZ VARGAS
4	MIGUEL GONZÁLEZ LLAMAS
5	MANUEL MEZA VALDOVINOS

ATENTAMENTE

“Por una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA EN EL MUNICIPIO DE QUITUPAN DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, 116, 117, 118 Y 119 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de **QUITUPAN** correspondiente al Distrito **19 (DIECINUEVE)** del Estado de Jalisco, tiene un militancia de **16 (DIECISEIS)** miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestros estatutos para la integración de comisión organizadora.

En tal virtud, es el Comité Directivo Estatal el responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde no haya militantes, designando para ello una COMISIÓN ORGANIZADORA, cual se integrará con 1 y hasta 5 militantes del municipio, la cual tendrá las siguientes funciones:

- i) Promover la Afiliación de militantes en el municipio.
- j) Participar en la campañas electorales y de otro tipo, convocadas por el Comité Directivo Estatal.
- k) Organizar, en coordinación con el Comité Directivo Estatal correspondiente, cursos de conocimiento de la doctrina, Estatutos y reglamentos del partido.
- l) Informar bimestralmente al Comité Directivo Estatal sobre los resultados de sus trabajos.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **COMISIÓN ORGANIZADORA** para el Municipio de **QUITUPAN** para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	NOMBRE
1	LUIS ANTONIO RUELAS GOMEZ
2	MARIA MONICA FRANCO ALONSO
3	RAFAEL FARIAS MORENO
4	MARIA NUÑEZ SANTIAGO
5	FELIPE VALDOVINOS MORENO

ATENTAMENTE

“Por una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, 116, 117, 118 Y 119 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA correspondiente al Distrito **1 (UNO)** del Estado de Jalisco, tiene un militancia de **24 (VEINTICUATRO)** miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestros estatutos para la integración de comisión organizadora.

En tal virtud, es el Comité Directivo Estatal el responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde no haya militantes, designando para ello una COMISIÓN ORGANIZADORA, cual se integrará con 1 y hasta 5 militantes del municipio, la cual tendrá las siguientes funciones:

- a) Promover la Afiliación de militantes en el municipio.
- b) Participar en la campañas electorales y de otro tipo, convocadas por el Comité Directivo Estatal.
- c) Organizar, en coordinación con el Comité Directivo Estatal correspondiente, cursos de conocimiento de la doctrina, Estatutos y reglamentos del partido.
- d) Informar bimestralmente al Comité Directivo Estatal sobre los resultados de sus trabajos.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **COMISIÓN ORGANIZADORA** para el Municipio de SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	NOMBRE
1	PAULO CASTRO SANDOVAL
2	SANDRA MIREYA CASTRO TRAMIREZ
3	ROBERTO CASTRO RAMIREZ
4	ROSALINA AGUILAR BALTIERRA
5	AGUSTIN ROBLES LUNA

ATENTAMENTE

“Por una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA EN EL MUNICIPIO DE TAPALPA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, 116, 117, 118 Y 119 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de **TAPALPA** correspondiente al Distrito **19 (DIECINUEVE)** del Estado de Jalisco, tiene un militancia de **27 (VEINTISIETE)** miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestros estatutos para la integración de comisión organizadora.

En tal virtud, es el Comité Directivo Estatal el responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde no haya militantes, designando para ello una COMISIÓN ORGANIZADORA, cual se integrará con 1 y hasta 5 militantes del municipio, la cual tendrá las siguientes funciones:

- a) Promover la Afiliación de militantes en el municipio.
- b) Participar en la campañas electorales y de otro tipo, convocadas por el Comité Directivo Estatal.
- c) Organizar, en coordinación con el Comité Directivo Estatal correspondiente, cursos de conocimiento de la doctrina, Estatutos y reglamentos del partido.
- d) Informar bimestralmente al Comité Directivo Estatal sobre los resultados de sus trabajos.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **COMISIÓN ORGANIZADORA** para el Municipio de **TAPALPA** para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	NOMBRE
1	GREGORIO ARIAS LÓPEZ
2	ANA SOFÍA LARIOS AGUILAR
3	DANIEL TOSCANO GARCÍA
4	ADRIANA MANZANO GARCÍA
5	GUILLERMO GUZMÁN PRECIADO

ATENTAMENTE

“Por una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA EN EL MUNICIPIO DE TONAYA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, 116, 117, 118 Y 119 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de TONAYA correspondiente al Distrito **18 (DIECIOCHO)** del Estado de Jalisco, tiene un militancia de **50 (CINCUENTA)** miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestros estatutos para la integración de comisión organizadora.

En tal virtud, es el Comité Directivo Estatal el responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde no haya militantes, designando para ello una COMISIÓN ORGANIZADORA, cual se integrará con 1 y hasta 5 militantes del municipio, la cual tendrá las siguientes funciones:

- a) Promover la Afiliación de militantes en el municipio.
- b) Participar en la campañas electorales y de otro tipo, convocadas por el Comité Directivo Estatal.
- c) Organizar, en coordinación con el Comité Directivo Estatal correspondiente, cursos de conocimiento de la doctrina, Estatutos y reglamentos del partido.
- d) Informar bimestralmente al Comité Directivo Estatal sobre los resultados de sus trabajos.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **COMISIÓN ORGANIZADORA** para el Municipio de TONAYA para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	NOMBRE
1	EMMANUEL CISNEROS PRECIADO
2	MARIA GUADALUPE RAMOS DIAZ
3	JOSE ANGEL VEGA PALOS
4	ENGRACIA BARAJAS DIAZ
5	RAFAEL LEAL QUILES

ATENTAMENTE

“Por una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA EN EL MUNICIPIO DE CHIQUILISTLÁN DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, 116, 117, 118 Y 119 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de CHIQUILISTLÁN correspondiente al Distrito **18 (DIECIOCHO)** del Estado de Jalisco, tiene un militancia de **1 (UNO)** miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestros estatutos para la integración de comisión organizadora.

En tal virtud, es el Comité Directivo Estatal el responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde no haya militantes, designando para ello una COMISIÓN ORGANIZADORA, cual se integrará con 1 y hasta 5 militantes del municipio, la cual tendrá las siguientes funciones:

- a) Promover la Afiliación de militantes en el municipio.
- b) Participar en la campañas electorales y de otro tipo, convocadas por el Comité Directivo Estatal.
- c) Organizar, en coordinación con el Comité Directivo Estatal correspondiente, cursos de conocimiento de la doctrina, Estatutos y reglamentos del partido.
- d) Informar bimestralmente al Comité Directivo Estatal sobre los resultados de sus trabajos.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **COMISIÓN ORGANIZADORA** para el Municipio de CHIQUILISTLÁN para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	NOMBRE
1	ADOLFO LÓPEZ GONZÁLEZ
2	CARMEN CASTRO CASTRO
3	JOSÉ TRINIDAD MEDINA MAGALLANES
4	MARICELA CORONA PRECIADO
5	ALVARO CASTRO CASTRO

ATENTAMENTE

“Por una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN DE TULA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, 116, 117, 118 Y 119 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de UNIÓN DE TULA correspondiente al Distrito **18 (DIECIOCHO)** del Estado de Jalisco, tiene un militancia de **11 (ONCE)** miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestros estatutos para la integración de comisión organizadora.

En tal virtud, es el Comité Directivo Estatal el responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde no haya militantes, designando para ello una COMISIÓN ORGANIZADORA, cual se integrará con 1 y hasta 5 militantes del municipio, la cual tendrá las siguientes funciones:

- a) Promover la Afiliación de militantes en el municipio.
- b) Participar en la campañas electorales y de otro tipo, convocadas por el Comité Directivo Estatal.
- c) Organizar, en coordinación con el Comité Directivo Estatal correspondiente, cursos de conocimiento de la doctrina, Estatutos y reglamentos del partido.
- d) Informar bimestralmente al Comité Directivo Estatal sobre los resultados de sus trabajos.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **COMISIÓN ORGANIZADORA** para el Municipio de UNIÓN DE TULA para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	NOMBRE
1	RAFAEL CERVANTES GODÍNEZ
2	MARGARITA CORDERO MONTES
3	JOSÉ FELIPE MORENO MORENO
4	ROCÍO ESTRELLA COVARRUBIAS
5	LUZ OFELIA PELAYO VALERA

ATENTAMENTE

“Por una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA EN EL MUNICIPIO DE EJUTLA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, 116, 117, 118 Y 119 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de **EJUTLA** correspondiente al Distrito **18 (DIECIOCHO)** del Estado de Jalisco, tiene un militancia de **3 (TRES)** miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestros estatutos para la integración de comisión organizadora.

En tal virtud, es el Comité Directivo Estatal el responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde no haya militantes, designando para ello una COMISIÓN ORGANIZADORA, cual se integrará con 1 y hasta 5 militantes del municipio, la cual tendrá las siguientes funciones:

- a) Promover la Afiliación de militantes en el municipio.
- b) Participar en la campañas electorales y de otro tipo, convocadas por el Comité Directivo Estatal.
- c) Organizar, en coordinación con el Comité Directivo Estatal correspondiente, cursos de conocimiento de la doctrina, Estatutos y reglamentos del partido.
- d) Informar bimestralmente al Comité Directivo Estatal sobre los resultados de sus trabajos.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **COMISIÓN ORGANIZADORA** para el Municipio de **EJUTLA** para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	NOMBRE
1	ELÍAS ENRIQUE SEVILLA CAMACHO
2	PATRICIA JIMÉNEZ RUIZ
3	JOSÉ ANGEL COVARRUBIAS VÁZQUEZ
4	CRISTINA SEVILLA ORTEGA
5	CRISTINA GUADALUPE PARTIDA RUBIO

ATENTAMENTE

“Por una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

---- **Acto seguido la C. María Del Rosario Velázquez Hernández Secretaria General del Comité Directivo Estatal del PAN en el estado de Jalisco** sometió a votación la aprobación de la integración de comisiones organizadoras antes señaladas de conformidad con los artículos 115, 116, 117, 118 Y 119 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional, quedando aprobadas por **UNANIMIDAD**, quedando por parte de la Secretaria de Fortalecimiento de las Estructuras del Comité Directivo Estatal, el compromiso de seguir trabajando en los municipios que aún no tienen estructura, para la conformación en los municipios restantes.-----

8. ASUNTOS VARIOS: -----

-----Solicitan la palabra en este punto de asuntos varios los miembros del Comité Directivo Estatal: **Margarita Licea González, Paulina Rubio Fernández, María del Rosario Velázquez Hernández y María Del Pilar Pérez Chavira**, siendo el mismo orden sus participaciones.-----

----**Margarita Licea González:-----**

----"*Como tesorera de este comité Directivo Estatal considero valioso e importante el hacer unos comentarios relacionados con la hacienda, en ese sentido comentarles que el día 20 de julio de este año se hizo la instalación de la Comisión de Vigilancia, y ahí mismo en la instalación de la Comisión también dentro del orden del día se presentó el proyecto de presupuesto mismo que fue preaprobado por la Comisión, el presupuesto esta proyectado que los ingresos que recibirá el partido son de 48'586,000 y están divididos presupuestalmente de la siguiente manera: laudos e indemnizaciones 3'440,000, servicios personales 21'725,000, servicios generales 3'830,000, materiales y suministros 1'639,000, propaganda institucional 900,000, capacitación 2'534,000 que incluye lo que esta etiquetado para PPM para actividades específicas y capacitaciones ordinarias, traemos el financiamiento a municipios con 9'036,000. Y bueno pues un pasivo que nos quedó del año 2019 de 1'922,000 y en proyectos estratégicos proyectamos 3'560,000 que implica ahí algunos rubros de renovación de parque vehicular mejora de los edificios en fin, algunas cosas extras que se necesitan para mantener las condiciones del partido, a grandes rasgos es como se compone el proyecto de presupuesto".-----*

----**Paulina Rubio Fernández: -----**

-----"*Quisiera compartirles, como bien a mencionado la presidenta, estamos trabajando de manera muy consistente la secretaria de PPM una parte con el apoyo de la Secretaria Nacional otra parte producto del programa anual que se registra ante el INE y de verdad me gustaría hacer un agradecimiento a todas las áreas del Comité, en mi caso muy particular a el área de informática porque la verdad es que han sido un gran aliado a la hora de transmitir las*

conferencias, siempre ha sido muy puntual en todo lo que se ha necesitado, quisiera comentarles rápido que se han llevado cursos sobre “el uso del lenguaje incluyente”, “feminismo humanista”, “construcción de las nuevas masculinidades”, “violencia política en la era digital”, “liderazgo en tiempos de crisis” y un foro para la construcción de la plataforma nacional, todos estos eventos han tenido una gran participación, podemos hablar de que hemos tenido una participación de más de 600 personas en todos los eventos virtuales que hemos tenido, por lo que les agradezco la difusión y claro por la participación; tenemos en puerta aun varios cursos, traemos un curso sobre comunicación que se va a llamar, “entender y atender a los medios de comunicación”, traemos un curso sobre paridad electoral, y algo muy interesante que es un diplomado en la impartición de justicia con perspectiva de género, le agradezco al maestro Toño Elvira que me ayudado en la construcción de este diplomado, y es para personas que estén interesadas en la construcción en el diseño y la impartición, para que sepan cómo impartir justicia con perspectiva de género en cualquiera de los ámbitos que se desempeñen”.-----

-----**María del Rosario Velázquez Hernández:** -----

-----“Hago el uso de la voz para informarles sobre la realización de los eventos de aniversario del partido, la maestra tuvo a bien integrar un comité organizador para llevar a cabo las actividades, quien estuvo presidiendo el comité fue su servidora como Secretaria General de este Comité, dentro de este informe les quiero comentar que fue lo que realizamos en el marco de aniversario de nuestro partido; aun con las complicaciones que estos tiempos de pandemia se presentan, se buscaron formas creativas para poder llevar a cabo dichas actividades, por lo que se llevaron a cabo 3 ceremonias virtuales conmemorativas, unas presenciales pero todos los eventos fueron transmitidos en todas las plataformas del PAN, una de ellas fue la ceremonia conmemorativa del aniversario luctuoso de Don Efraín González Luna el 10 de septiembre, el aniversario digital el 18 de septiembre y la conmemoración 122 aniversario del natalicio de Don Efraín González Luna el 10 de octubre con el cual cerramos esta serie de festejos, el cual se llevó a cabo en la ciudad de Autlan, Jalisco frente al busto y casa de la cultura que lleva el nombre de nuestro fundador. De igual forma se llevó a cabo un ciclo de tres conferencias la primera titulada “Violencia política en razón de género en la era digital el 25 de septiembre a las 17:00 horas, la segunda “Orgullo e identidad del PAN “la Transición a la democracia” celebrada el 02 de Octubre a las 17:00 horas, y la tercera “Acción Nacional rumbo al Futuro” celebrada el 09 de Octubre a las 17:00 horas, también dentro de estos festejos se llevó a cabo la carrera virtual “Efraín González Luna por un Jalisco sano” y siendo creativos con el área de comunicación se hizo un video en donde nuestros corredores se grabaron en varios lugares representativos de varios municipios y se hizo esa remembranza

de esa carrera motivando o a llevar una vida sana, otra parte de los festejos de aniversario fue la entrega de dos reconocimientos; uno de ellos es el reconocimiento por la lealtad al partido por 10, 15, 20, 30, 40 y 50 años de militancia, se expidieron cerca de 1600 reconocimientos los cuales serán entregados en los municipios, el segundo es el reconocimiento a la solidaridad, este ejercicio tiene por objetivo reconocer a personas, asociaciones civiles u organismos que de forma desinteresada ayudan a la gente, acercándonos a ellos y haciéndolos saber que el PAN les agradece por su labor, recibimos 68 propuestas para entrega de dicho reconocimientos y de igual forma se entregaran a cada comité para que ellos hagan la entrega de dichos reconocimientos, estos fueron los eventos de festejo de este aniversario del PAN 2020".-----

-----**María Del Pilar Pérez Chavira:** -----

-----"En este momento quiero hacer de su conocimiento la invitación que extiende el IEPC para lo que vendría a ser un curso de inducción, titulada "que sigue después de la reforma política contra las mujeres en razón de género, avanzar hacia una cultura de igualdad y no violencia en el ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres", ese es el tema central, me parece pues relevante que el énfasis en el próximo año electoral va a estar entre otras cosas, entre la fiscalización de los recursos entre otras y que esta vez se añade la violencia política en razón de género como uno de los factores que puede incluso inhibir la candidatura incluso a quienes sean evidenciados o sancionados por algún órgano legalmente instituido dentro de lo que será violencia política, creo que si es interesante estar en sincronía en este tema, creo que si va a ser de nuestro interés el saber con qué criterios se estarán manejando; al momento se nos ha indicado que el registro estará abierto para 30 o 50 personas, de ser así tendríamos que abrir un pre registro de acuerdo a los interesados a registrarse de ahí puedan ser elegidos para ser quienes tomen este curso. Del mismo modo hacer de su conocimiento que la presidencia en coordinación con la Secretaría de Comunicación, tomo la decisión de que se lleven a cabo por medio de la página institucional del partido todas las promociones de eventos o actividades que se requieran un registro previo se lleven a cabo por medio de dicha página, para dar precisamente esa apertura y difusión general, segundo para obtener la información de manera institucional, y también para darle mayor tráfico a la página del partido y que se puedan enterar de ese y muchos más eventos y temas del partido,"-----

-----**9. CLAUSURA:** -----

-----Siendo las 17 horas con 29 minutos del día 13 de Octubre del año 2020, la Presidenta del Comité Directivo Estatal **María del Pilar Pérez Chavira**, da por clausurada la Décimo Primera Sesión Ordinaria del Comité Directivo Estatal.-----

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jalisco a 14 de Octubre del 2020.

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”.**

MARÍA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA

PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DE ACCIÓN NACIONAL EN
JALISCO

**MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ
HERNÁNDEZ**

SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DE ACCIÓN
NACIONAL EN JALISCO

MARGARITA LICEA GONZÁLEZ	ALEXIS FERNANDO DE JESÚS PONCE LÓPEZ
FREDY MEDINA SÁNCHEZ	ROSA ICELA DÍAZ GURROLA
MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ CRUZ	CLAUDIA IMELDA SALDAÑA ASCENCIO
JOSÉ DEL REFUGIO QUEZADA JASSO	MARÍA DE LOS ÁNGELES ZAPIAIN ARELLANO

VÍCTOR MANUEL NAVARO ROMERO	SERGIO TABARES OROZCO
PAULINA RUBIO FERNÁNDEZ	LILIANA CASTAÑEDA ORTEGA
JAIRO ELÍAS GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ANGÉLICA PÉREZ PLAZOLA
GERARDO PALACIOS CAMPOS	LEOPOLDO VALLÍN ESPARZA